

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

24
25INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA
SAPB N°-10-2022.

Proyecto “Canal Perimetral Escuela Hijo del Carpintero” Categoría I.

PROMOTOR: Ministerio de Educación	<p>El proyecto consiste en la construcción de una canal de concreto para recoger la escorrentía de aguas pluviales que llegan, sin control, desde las áreas colindantes, hasta los predios donde se construye el centro escolar El Hijo del Carpintero, propiedad del Ministerio de Educación, ubicado en la comunidad de Koskuna en el corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.</p> <p>El proyecto formará parte de las mejoras de infraestructura que se construirán en el centro escolar citado, el cual fue sugerido por la entidad que financia el proyecto total, con el propósito de resolver el problema de la escorrentía pluvial que baja de los predios superiores durante la época lluviosa y que pueden acumularse dentro del plantel educativo afectando las actividades normales del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>
REPRESENTANTE LEGAL: Maruja Gorday de Villalobos,	
Cédula de identidad personal: Nº- 8 - 223 – 2096.	
CONSULTOR: Denis González. REGISTRO DE CONSULTOR: IRC-027-2005.	
LOCALIZACION: comunidad de Koskuna en el corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.	
CUENCA N°-142-rio Caimito y Rio Juan Díaz	IMPACTOS DIRECTOS: <ul style="list-style-type: none"> - Remoción de cobertura vegetal. - Movimiento y nivelación de terreno. - Erosión y sedimentación.

Objetivo:

- Evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describen a desarrollar y comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

Antecedentes:

Atendiendo coordinación con la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental por medio de memorando DRPO-SEIA-ME-002-2022, se procedió a participar en la inspección de Evaluación del EsIA. Categoría I, para evaluar el componente biológico de fauna, del sitio donde se proyecta desarrollar el proyecto denominado “Canal Perimetral Escuela Hijo del Carpintero” cuyo promotor es “MINISTERIO DE EDUCACION”

El lugar donde se presenta la propuesta del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I; denominado “Canal Perimetral Escuela Hijo del Carpintero”, está ubicado en comunidad de Koskuna en el corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN: 14 de enero 2022 (9:30 am -11:15 am)

PARTICIPANTES:

Magister	Yohana Castillo	Sección de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste /Evaluador
Lic.	Geraldo Aizprúa	Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad Panamá Oeste
Magister	Marcos Castrellón	Sección Forestal / Agencia Arraiján, Panamá Oeste
Ing.	Denis González	Consultora
Ing.	Ramsés Alvarez	Inspector de proyecto

25
26

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

Ing.	Alcides Caamaño	Por la promotora /Meduca
Ing.	Yumelis Ríos	Por la promotora /Meduca

Resultado de la inspección:

Siendo las 9:30 am se llegó al sitio donde se planea llevar a cabo el proyecto **“Canal Perimetral Escuela Hijo del Carpintero**, en donde representantes de la empresa promotora **Ministerio de Educación**, explican que este proyecto consiste en la conformación de un canal abierto para recoger las aguas que bajan en escorrentías desde el punto más alto y conducirlas hacia los drenajes existentes y la misma es 600 metros longitudinales por 5 metros de ancho.

Se realizó este recorrido para corroborar la biodiversidad existente en el área a desarrollar, se pudo observar que la vegetación se compone en su mayoría de gramíneas, árboles dispersos en donde se avistó y escuchó diversas especies de avifauna.

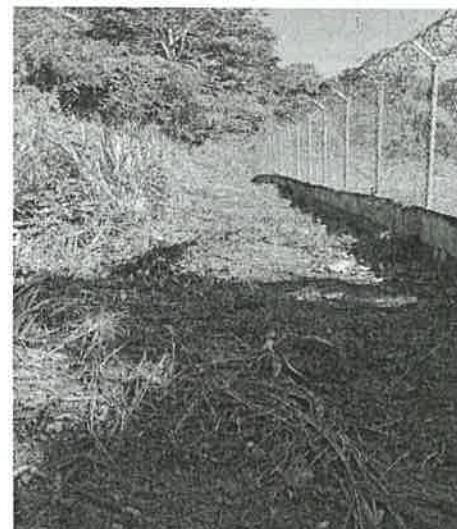
El lugar donde se presentó la propuesta del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, denominado **“Canal Perimetral Escuela Hijo del Carpintero**, está ubicado en la comunidad de Koskuna en el corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

VEGETACION:	Gramíneas y árboles dispersos.
RECURSO HIDRICO:	No hay
FAUNA SILVESTRE:	Avifauna
TOPOGRAFIA:	El terreno donde se desarrollará el proyecto presenta una topografía plana.

COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM WGS84)

No.	PRECISION	ALTITUD	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1	2		652568	984273	Coordenadas tomadas en el área, de influencia directa del proyecto.
2			652753	984548	

Evidencia fotográfica del sitio



OBSERVACIONES:

El terreno a intervenir ya ha sido impactado con el desarrollo del proyecto de la escuela El Hijo del Carpintero, por lo que la presencia de vida silvestre dentro del área de influencia

Informe técnico N° -10-2022-SAPB

Proyecto: Canal Perimetral Escuela Hijo del Carpintero

Inspector: Lcdo. Geraldo Aizprúa

Fecha de la inspección: 14 DE ENERO DE 2022

Fecha de consolidación del informe técnico: 17 de enero de 2022

**DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427
directa es casi nula sin embargo en sus alrededores si se escuchó avifauna ya que existe bosque en los alrededores del proyecto.

26
27**ANÁLISIS TÉCNICO:**

Una vez analizado los puntos antes mencionados, tomando en consideración a nuestras observación y según nuestro criterio técnico podemos determinar que **no es necesaria** la presentación, aplicación y ejecución de **un Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre in situ**, (PPRRFFF) en caso de aprobarse el estudio de Impacto Ambiental para dicho proyecto. Pero no lo hace exento a cumplir y evitar actividades que vayan en contra de las normativas ambientales relacionadas a la Ley 24 del 7 de junio de 1995.

RECOMENDACIONES:

- 1) De ser aprobado el EslA, Cat, I; se debe advertir al Promotor “**Ministerio de Educación**” que a pesar de no requerir la implementación de un plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre; deberá realizar inducciones periódicas a sus colaboradores, en materia de vida Silvestre y caza para evitar actividades que vayan en contra de la Ley 24 del 7 de junio de 1995.
- 2) La empresa promotora deberá tomar las medidas necesarias por eventualidades en materia de rescate y reubicación de fauna y flora silvestre, en coordinación con personal de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Panamá Oeste.
- 3) Remitir el presente Informe Técnico de Inspección Campo, a la Sección de Evaluación de EslA; para el trámite correspondiente.

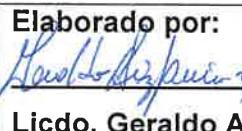
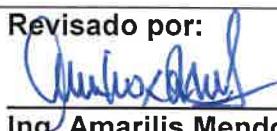
CONCLUSIÓN:

1. De aprobarse el estudio de Impacto Ambiental para el desarrollo de este Proyecto no requiere que la Empresa Promotora “Ministerio de Educación” **presente el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre**.
2. El resultado de esta verificación no exime del cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente, aplicable a las actividades que se proyecten realizar en esta área.

LEGISLACION CITADA:

- Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016, “Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones”. La misma deroga la Resolución No. AG- 0051 – 2008, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción, y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Resolución AG 0292-2008 “Por la cual se establecen los Requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre”.

Cuadro de firmas:

Elaborado por:  Licdo. Geraldo Aizprúa. Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad	CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA  GERALDO A. AIZPRÚA Z. LIC. ADMON. EMP. AGROPECUARIAS IDONEIDAD N° 7,806-14	Revisado por:  Ing. Amarilis Mendoza Jefa de Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.
---	---	--

GA/AM.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMA OESTE
SEFOR – AGENCIA DE ARRAIJAN
Tel. 500-9040 /www.miambiente.gob.pa

INFORME TECNICO DE INSPECCION. N °- 009 -2022

Generales:

Fecha de la Inspección: 14 de enero de 2022.

Fecha de la Elaboración del Informe: 17 de enero de 2022

Ubicación: Parte trasera de la Escuela Hijo del Carpintero en Veracruz, corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján, provincia: Panamá Oeste

Participantes de la Inspección:

- Ing. Marcos Castrellón / Mi Ambiente
- Johana Castillo / Mi Ambiente
- Lic Geraldo Aizprua / Mi Ambiente
- Ing Roderic Osorio / Consorcio Veracruz
- Ing. Rances Albares / Consorcio Veracruz
- Ing Alcides Camaño / MEDUCA

Antecedentes:

El día 11 de enero de 2022 se recibe Memorándum DRPO-ME-SEIA-002-2022, donde se nos hace formal invitación a la gira de campo para evaluar el estudio de impacto ambiental categoría I del proyecto denominado "Canal Perimetral Escuela Hijo del Carpintero", a desarrollarse en el corregimiento de Veracruz, Distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN:

Verificar la vegetación que está dentro del proyecto en estudio denominado. Canal Perimetral Escuela Hijo del Carpintero

Desarrollo de la Inspección de Campo:

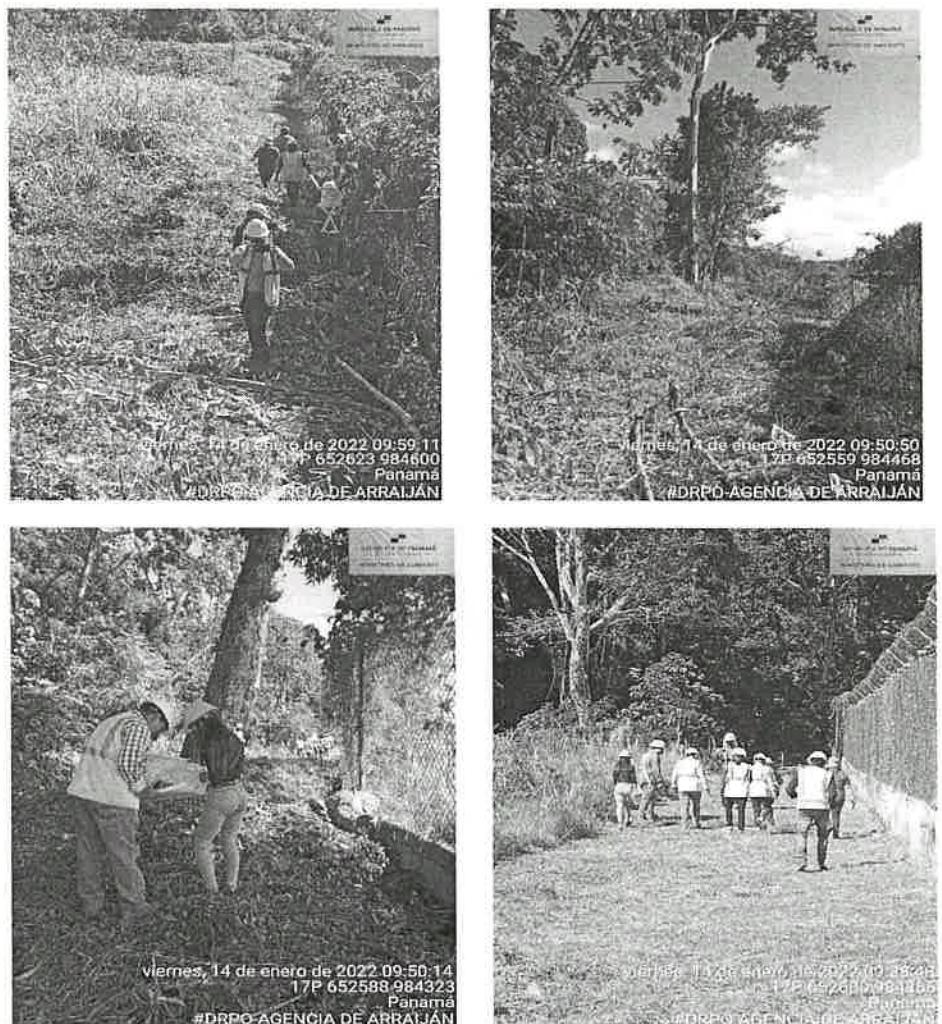
Siendo las 9:30 am. del día lunes 14 de enero de 2022, se procedió a la inspección en campo donde se desarrollara el proyecto denominado Canal Perimetral Escuela Hijo del Carpintero, en compañía de los ingenieros arriba descritos, el recorrido se inicia por fuera de la cerca perimetral de la Escuela Hijo del Carpintero que está en construcción, donde se hace un conversatorio de cómo iba hacer el desarrollo del proyecto en estudio antes descrito, el mismo tendría un canal de 5mt de ancho por 612 mt de longitud.

Terminada la inspección se encuentran los siguientes hallazgos:

Hallazgos:

- Se aprecia que la vegetación que existe actualmente es gramínea, con 6 árboles aislados, los mismos están dentro del alineamiento del futuro proyecto.
- Panorámica dónde , se desarrollará el proyecto "Canal Perimetral Escuela Hijo del Carpintero", ubicadas en las siguientes coordenadas geográficas **UTM WGS 84:**

Coordenadas de Ubicación		
Datum UTM WGS84		
proyecto Canal Perimetral Escuela Hijo del Carpintero	Norte	Este
Veracruz	984468	652559



Análisis Técnico:

El área total de la huella del proyecto Canal Perimetral Escuela Hijo del Carpintero es de **0.31 has**, de gramínea con seis árboles aislado, para este caso no se requiere inventario forestal.

Conclusiones:

Para el desarrollo del proyecto “Canal Perimetral Escuela Hijo del Carpintero”, en el área solo existe gramínea, y seis árboles aislados.

Recomendaciones:

De aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental el promotor del proyecto “Canal Perimetral Escuela Hijo del Carpintero” ,antes de construir debe solicitar y cancelar el pago de indemnización ecológica..



Ing.: Marcos Castrellón
Sección – Forestal
Agencia de Arraiján



**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I
DRPO-SEIA-II0-018-2022**

I. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL EsIA:	CANAL PERIMETRAL ESCUELA HIJO DEL CARPINTERO
NOMBRE DEL PROMOTOR:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MEDUCA)
REPRESENTANTE LEGAL:	MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN
CONSULTORES Y No. DE REGISTRO:	DENIS GONZÁLEZ IRC-027-2005 JORGE MOSQUERA IRC-018-2007
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	COMUNIDAD DE KOSKUNA, CORREGIMIENTO DE VERACRUZ, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.
PARTICIPANTES:	Por MiAMBIENTE: - Yohana Castillo / SEIA -Dirección Regional de Panamá Oeste. - Marcos Castrellón / SEFOR-Agencia de Arraiján - Dirección Regional de Panamá Oeste. - Geraldo Aizprúa / SAPB - Dirección Regional de Panamá Oeste. Por el Proyecto: - Ramsés Álvarez / Inspector del proyecto - Roderick Osorio / Ing. Residente - Denis González / Consultora Ambiental - Alcides Camaño / MEDUCA
FECHA DE INSPECCIÓN:	14 DE ENERO DE 2022
FECHA DE ELABORACIÓN:	19 DE ENERO DE 2022

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN:

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para una mejor verificación de los impactos ambientales que se puedan producir en el desarrollo del proyecto en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 9:30 a.m., del viernes 14 de enero de 2022, se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I en proceso de evaluación. A la misma participaron personal de la promotora del proyecto y técnicos de la institución. Se inició el recorrido del polígono y de sus áreas colindantes.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Según Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, Consiste en la construcción de una canal de concreto, para recoger la escorrentía de aguas pluviales, que llegan sin control, desde las áreas colindantes, hasta los predios donde se construye el Centro Educativo El Hijo del Carpintero, propiedad del Ministerio de Educación (MEDUCA). El proyecto se desarrollará

sobre la Finca con Folio Real N°. 182954, Código de Ubicación N°. 8720, con una superficie de 2,004 ha + 8,901 m² + 1 dm². El área del proyecto comprende una longitud de 619.85 m por 5.00 m de ancho (3,099.25 m²).

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO:

- » Durante la inspección de campo, se observó que la vegetación existente dentro de la huella del proyecto está compuesta de gramínea y árboles dispersos.
- » Existe un bosque secundario intermedio en la parte posterior de la escuela, que se encuentra fuera a la huella del proyecto, en el cual no será impactado.
- » La topografía del terreno es mayormente plana, con una pequeña pendiente.
- » Se escuchó presencia de avifauna en los alrededores.
- » No existe fuentes hídricas dentro de la huella del proyecto.
- » A ambos lados de la escuela, existe la construcción de un canal pluvial de aguas de escorrentía, que el mismo será utilizado para el drenaje del nuevo canal perimetral.

IMÁGENES DEL ÁREA DEL PROYECTO

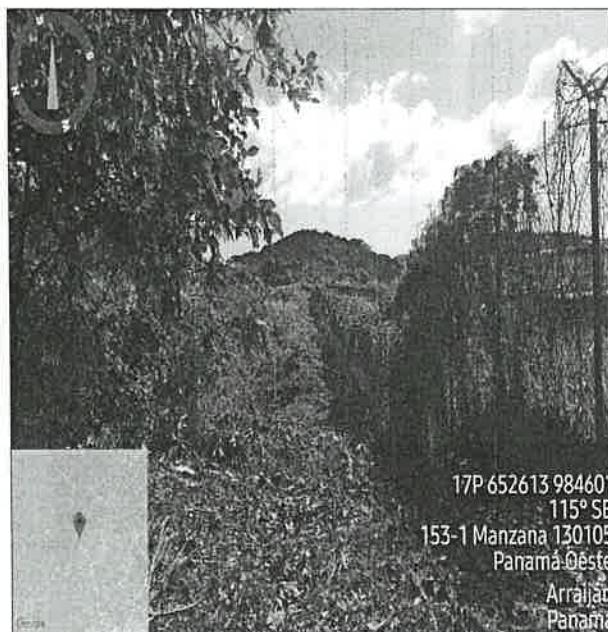


Imagen 1. Vistas del área donde será construido el canal perimetral.



Imagen 2. Bosque fuera de la huella del proyecto que no será intervenido.



Imagen 3. Cerca perimetral de la escuela.

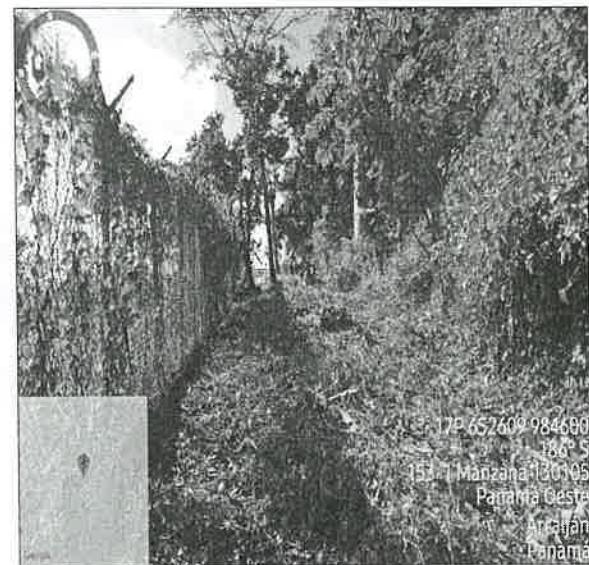


Imagen 4. Otra vista de la huella del proyecto compuesta por vegetación tipo gramínea y árboles dispersos.

VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN:

Al realizar la revisión del documento de Estudio de Impacto Ambiental y lo observado en la inspección de campo se determina la siguiente ampliación y su justificación:

1. Verificar y corregir las coordenadas UTM (DATUM-WGS-84) del área de construcción del proyecto, ya que el mismo consiste en la construcción de un Canal Perimetral, por lo tanto se deben de tomar coordenadas lineales del mismo, ya que en informe de verificación de coordenadas, emitido por el Departamento de Geomática de la Dirección de Información Ambiental del Ministerio de Ambiente, indican que el área de construcción del proyecto es 3 ha + 5,262 m², siendo este un polígono, cuando el proyecto solo involucra un canal lineal. (Adjuntar las coordenadas en Excel).

2. En la pág. 12 del EsIA, Capítulo 5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD, aclarar la superficie total en metros cuadrados (m²) a impactar en la huella del proyecto.

VIII. CONSIDERACIONES FINALES:

En cuanto al componente físico y biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo no concuerda con lo descrito en el EsIA, Categoría I.

EVALUADO POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANA Y. CASTILLO V.
MÍSTER EN C. AMBIENTALES
CENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 9.074-17-MIN*

Rash
LICDA. YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC. EN CIENCIAS
FORESTALES
IDONEIDAD: 7.023-12 *

Jean C. Peñaloza
TÉC. JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

Dra. Marisol Ayola
LICDA. MARISOL AYOLA

Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

